



# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

### UNIDAD DE COMPETENCIA “UC2605\_3: Proporcionar cuidados en centros de protección a animales recogidos”

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

---

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2605\_3: Proporcionar cuidados en centros de protección a animales recogidos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Recoger animales abandonados, manualmente (mediante técnicas físicas o químicas) o empleando métodos de contención (jaulas, lazos, jaulas trampa, contacto protegido, entre otros) minimizando su estrés, para su traslado a centros de protección, entre otras instituciones, revisión y tratamiento facultativos, identificación y marcaje.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Recibir los avisos referentes a animales abandonados a través de conversación telefónica, correo electrónico, mensajes u otros, organizando su recogida, minimizando el tiempo transcurrido y aplicando condiciones de eficacia y seguridad tanto para las personas como para los animales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Capturar los animales, aplicando métodos físicos o químicos de contención, para su manejo seguro, evitando accidentes, seleccionando previamente la técnica a aplicar mediante consulta de documentación especializada, atendiendo a su peligrosidad, especie, escenario, variables de la captura e indicaciones de la persona responsable facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Manipular los animales, según cada situación, considerando su peligrosidad, que están nerviosos, asustados y desubicados, aplicando técnicas que minimicen su estrés (tapar con mantas las jaulas trampa para gatos, cubrir a las aves que pueden morir al ser capturadas, proteger la cabeza a los corzos, entre otros), asegurando su bienestar y garantizando la integridad de las personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Higienizar tras su uso los materiales usados en la contención, o en su defecto se trasladan a la zona de limpieza y desinfección, evitando riesgos sanitarios asociados para las personas y los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1: Recoger animales abandonados, manualmente (mediante técnicas físicas o químicas) o empleando métodos de contención (jaulas, lazos, jaulas trampa, contacto protegido, entre otros) minimizando su estrés, para su traslado a centros de protección, entre otras instituciones, revisión y tratamiento facultativos, identificación y marcaje.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Valorar el estado general del animal y la presencia de posibles lesiones vitales (fracturas de huesos de extremidades, heridas importantes, entre otros), mediante una exploración física y de actitud del animal, prestando primeros auxilios dentro del ámbito de su competencia, y comunicando a la persona responsable facultativa la llegada al centro de protección de un ejemplar nuevo para la preparación de su atención inmediata o trasladándolo a un centro externo (clínica veterinaria de urgencias) si fuera urgente su atención por peligro para su vida o si la lesión le estuviera causando dolor o sufrimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Trasladar los animales, en vehículo autorizado, equipado y adaptado a las diferentes especies y necesidades individuales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Manejar a los animales a su llegada al centro de protección, salida del mismo y en el día a día, coordinando las actuaciones con el resto de compañeros para evitar accidentes y anticipándose a situaciones que pongan en peligro la vida o bienestar de los animales (síntomas de enfermedad, cambios de conducta, entre otros).</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Manejar los animales, siguiendo las pautas establecidas por la persona responsable facultativa para cada una de las especies, en función de sus necesidades y teniendo en cuenta las particularidades que pueda tener cada animal dentro de su especie.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Adaptar el material utilizado para movilizar a cualquier animal, teniendo en cuenta el tipo de manejo que necesita la especie en cuestión para ese desplazamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Mover los grupos de animales, contando con el personal y los medios necesarios para garantizar un movimiento seguro, ordenado y causando el mínimo estrés posible a los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Integrar al individuo nuevo por primera vez en un grupo que se introduce mediante presentaciones, respetando los tiempos y espacios y, teniendo en	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Manejar a los animales a su llegada al centro de protección, salida del mismo y en el día a día, coordinando las actuaciones con el resto de compañeros para evitar accidentes y anticipándose a situaciones que pongan en peligro la vida o bienestar de los animales (síntomas de enfermedad, cambios de conducta, entre otros).</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cuenta el carácter, edad y lugar en el que van a convivir, proporcionando un espacio seguro para todos los animales para minimizar los riesgos en su adaptación.				
2.5: Vigilar de forma continuada los animales que han sufrido un cambio en su situación (llegada al centro de protección, cambio de hábitculo, introducción en un grupo, o cualquier otro) mediante observación directa, hasta asegurar que no hay riesgos ni para ese individuo ni para los compañeros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Aislar los animales apartados de urgencia, acomodándolos en un alojamiento limpio, seco y cómodo, adecuado para la especie e individuo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Manejar los animales en cuarentena y/o enfermos, aplicando técnicas de contención físicas o químicas, para la realización de pruebas veterinarias, chequeos de enfermedades infecciosas, entre otras pruebas y aplicación de tratamientos veterinarios bajo la supervisión de la persona responsable facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Trasladar los cadáveres de animales con carácter de urgencia, si es posible, al lugar acondicionado para ello en el centro de protección y en función de la especie, llamando a la empresa contratada o al servicio municipal para que lo retiren a la mayor brevedad o para la realización de necropsia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Suministrar una alimentación equilibrada a cada especie e individuo, para satisfacer las necesidades en cada etapa fisiológica, siguiendo las indicaciones de la persona facultativa responsable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Almacenar los piensos y forrajes, conservándolos en los lugares establecidos para evitar su deterioro y el acceso por parte de los animales del centro de protección, empleando los medios y maquinaria apropiados para su almacenamiento y conservación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Suministrar una alimentación equilibrada a cada especie e individuo, para satisfacer las necesidades en cada etapa fisiológica, siguiendo las indicaciones de la persona facultativa responsable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Preparar los alimentos, en caso necesario, empleando técnicas de procesado, medios y maquinaria indicados por la persona responsable y siguiendo criterios de limpieza e higiene.				
3.3: Distribuir los alimentos, previa comprobación de su estado, en los lugares habilitados para ello, suministrando a cada animal o grupo en concreto las cantidades estipuladas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Complementar la alimentación de cada animal o grupo, añadiendo, en cada caso los suplementos alimenticios estipulados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Ajustar la alimentación de cada animal, en función de su situación particular (dieta veterinaria si está indicada, dosis mayor o menor en función de su estado corporal, entre otras variaciones que se puedan dar como época del año o actividad) para garantizar su nutrición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Suministrar la lactancia artificial, a los animales que la precisan, con la ingesta de leche en la cantidad y con los productos establecidos para cada caso particular.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Revisar los sistemas de bebedero, comprobando que están limpios y llenos para que los animales dispongan de agua limpia y fresca "ad libitum" las 24 horas del día, para su hidratación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Registrar la cantidad de alimento no consumido, u otras incidencias observadas en la alimentación de los animales alojados, en papel o formato digital, informando a la persona responsable facultativa para que indique medidas a aplicar (modificación de la dieta, exploración física, entre otras).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Controlar accesos a dormitorios y recintos exteriores, vigilando la salida y entrada de los animales, detectando y comunicando las incidencias al responsable para garantizar la seguridad de las personas y el bienestar de los animales.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Controlar accesos a dormitorios y recintos exteriores, vigilando la salida y entrada de los animales, detectando y comunicando las incidencias al responsable para garantizar la seguridad de las personas y el bienestar de los animales.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Abrir o cerrar las puertas de los espacios que ocupan los animales, mediante diferentes mecanismos de seguridad, permitiendo que estos salgan o entren de los dormitorios a recintos exteriores.				
4.2: Detectar las incidencias relacionadas con los accesos a los dormitorios, vigilando la entrada y salida de los animales, comunicando la información verbalmente al responsable para la adopción de soluciones lo antes posible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Registrar posteriormente las observaciones e incidencias, en papel o formato digital, en documentos normalizados, para valorar su trascendencia en las actividades diarias, actuando en consecuencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Revisar los mecanismos de apertura y cierre de los recintos, comprobando su estado y funcionamiento, informando de cualquier fallo o problema relacionado con los mismos a la persona responsable para su reparación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Vigilar de forma continuada las relaciones entre diferentes individuos, diferentes especies o con el entorno, mediante observación directa, detectando posibles cambios de comportamiento en algún individuo y avisando al responsable para aumentar la observación o aislar al animal para valorar su estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>5: Prevenir la aparición del síndrome de fatiga por compasión en el personal del centro de protección animal, mediante técnicas de mejora de gestión emocional.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Prevenir el síndrome de fatiga por compasión entre el personal del centro (laboral, voluntariado, entre otros), mediante ejercicios de autocuidado (tomar descansos en momentos complicados, compartir las experiencias negativas con compañeros, mejorar hábitos de sueño y alimenticios, recurrir a un profesional de la psicología, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Detectar los síntomas de fatiga por compasión, mediante la búsqueda de alteraciones emocionales (frustración, insomnio, agotamiento, aislamiento social, inestabilidad emocional, entre otros) para diagnosticar un posible caso y actuar en consecuencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>5: Prevenir la aparición del síndrome de fatiga por compasión en el personal del centro de protección animal, mediante técnicas de mejora de gestión emocional.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Proporcionar la terapia de grupo al personal del centro (laboral y voluntariado), reuniéndose y poniendo en común los problemas emocionales que han padecido durante la actividad en el centro de protección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>